

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CUARTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
24 DE ENERO DE 2017, 12:00 HORAS.**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veinticuatro de enero de dos mil diecisiete, en el aula A201 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se llevó a cabo la **PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL CUARTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO**, reuniéndose los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Yamile del Carmen Méndez Viana y Francisco Octavio Valadez Tapia; del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Eduardo Simón Zurita, Alexi Galdamez Morán, Juan Alberto Avelar Serrano y Jaqueline Domínguez Castillo; y el Coordinador de Plantel San Lorenzo Tezonco con voz y voto: Rodrigo Leyva Sánchez Noriega.

Orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Emplazamiento de las medidas de seguridad e higiene para el plantel San Lorenzo Tezonco por la Secretaria de Trabajo y Previsión Social.
7. Declaración de clausura de la sesión.

Punto 1. Registro de asistencia

El Secretario Técnico tomó el registro de asistencia del Cuarto Consejo de Plantel.

Punto 2. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (seis de seis consejeros); y el Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco, por lo tanto, existe el quórum para sesionar.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión

Siendo las 12:15 horas se declara abierta la Primera Sesión Extraordinaria del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

Punto 4. Foro universitario.

Alejandro Giovanni Valencia Herrera, estudiante de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana: Expone la situación que se presentó el día 10 de enero del presente año, en la que el Coordinador del Plantel, Licenciado Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, realizó el desmantelamiento de espacios que ocupaban ciertos estudiantes de este plantel para vender dentro de la institución, en la que él, fue uno de los afectados ya que no hubo un aviso previo para dicha acción y solicita que se sigan las negociaciones sobre la regularización del comercio dentro del plantel. Por lo que, pide que se le dé una solución.

Carlos Omar Gutiérrez Pacheco, estudiante de la licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural: Comenta que él contaba con un espacio dentro del plantel, el cual era utilizado para hacer serigrafía, talleres y/o actividades culturales. Dentro del espacio que tenía habían objetos como: mesas y artefactos para los talleres los cuales fueron encontrados en el basurero. Por tanto, pide que se le dé una solución a dicha acción, la cual él la considera como vandalismo, ya que no hubo un previo aviso.

Juan Carlos García Hernández, estudiante de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana: él se une a las causas que han pasado.

Adán Víctor Lara Paredes, estudiante de la licenciatura en Creación Literaria: Denuncia la forma en la que el Coordinador del Plantel habla con ellos, ya que lo hace de una manera muy déspota y/o grosera. También se queja de que las máquinas para hacer ejercicio no son utilizables, ya que él fue a pedirlo y le fue negado, por lo que pregunta de qué manera van a ser utilizables.

Ángel Alonso Mancilla García, estudiante de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana: Él contaba con una cafetería llamada "Café Libertario", la cual se ubicaba en el domo del plantel. Por lo que pide que el Consejo actual le dé una solución con respecto a lo sucedido.

Bruno Ortega Hernández, estudiante de la licenciatura en Creación Literaria: Expone que contaba con un puesto dentro del plantel el cual, en un principio, servía para generar recursos, los cuales eran para un proyecto llamado "Ludoteca Infantil Autogestiva". Dicho proyecto se ha resistido ante la Coordinación y el Enlace Administrativo. Sin embargo, actualmente ha sido desplazado del espacio que ocupaba, en el cual como ya se mencionó, servía para tal acción habiendo ya un documento en el que el Consejo anterior y ellos, llevarían al Consejo Universitario. Denuncia la confrontación que existe entre ellos y la Coordinación así como el Enlace Administrativo. Pidiendo así que el Consejo actual le dé una solución a dicha acción que se ha realizado ante ellos.

Víctor Manuel Morales Islas, estudiante de la licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural: Comenta que si no se reconocen los documentos que se han hecho con respecto al comercio en el plantel ellos tampoco van a reconocerlos y, por ende, habría

Rodrigo Leyva Sánchez

una resistencia. Por otro lado, expone que la venta de puestos ha servido para retribuirle a la institución así como lo ha mencionado sus compañeros anteriores, después, comenta que, no se encuentra en total acuerdo en sacar a los perros del plantel, ya que es un exterminio. Por lo que, pide que el Consejo de Plantel esté abierto al diálogo entre ellos, asimismo que se encuentren informados para tal decisión.

Hugo Enrique Vite Pérez, estudiante de la licenciatura en Filosofía e Historia de las Ideas: Menciona que existen confrontaciones por parte de un grupo de académicos, a los cuales les molesta que estudiantes realicen actividades culturales o artísticas dentro del plantel, los cuales son legítimos que emprendamos diferentes actividades. Y que este Consejo de Plantel tiene que tomar una decisión que les favorezca a los estudiantes, porque el sector más desfavorecido en esta Universidad es el estudiante. Por lo que, el Consejo de Plantel actual no puede recurrir a una corporatividad dentro del plantel. Por otro lado, menciona que no se puede tomar como pretexto las sanciones que tiene el plantel para desalojar o robar las cosas de los compañeros. De la misma manera cree que tendrían que aprovechar esta situación para poder superar este conflicto, ya que no quieren tomar cartas o acciones más severas.

Mario Morales, estudiante de la licenciatura en Comunicación y Cultura: Dice que es la primera sesión del Consejo, por lo que pide que sepan de los acuerdos, los cuales ya están aceptados y, por lo que, son un problema.

Eduardo Simón Zurita: Pide que los compañeros que han hablado en esta sesión les den un chance para poder revisar dichos documentos.

Jaqueline Domínguez Castillo: Pide chance para poder revisar dichos documentos, así como saber las decisiones que ha tomado la Coordinación.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco: Comenta que trae varios documentos y un comunicado, los cuales servirán para aclarar muchos temas, ya que hay una confusión en los temas. También dice que tendrían que cambiar el nombre de "Emplazamiento" del Orden del Día a un "Informe en torno a las medidas de la Secretaría de Trabajo y Prevención Social". Por otro lado, dice que el Consejo pasado ha visto la situación de los puestos instalados en el plantel, esto para llegar a una regularización en los planteles. Exige que le den un respeto a su persona, ya que ha escuchado denigración a su persona.

Punto 5. Aprobación orden del día

Se discute en el pleno el orden del día y se hace una modificación en el punto 6, quedando de la siguiente manera:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

6. Informe del Coordinador del Plantel en torno a las medidas de Seguridad e Higiene para el Plantel San Lorenzo Tezonco por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
7. Declaración de clausura de la sesión.

Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-01/1/17

Por unanimidad el pleno del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día.

Punto 6. Informe del Coordinador del Plantel en torno a las medidas Seguridad e Higiene para el plantel San Lorenzo Tezonco por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, expone un comunicado con respecto a las problemáticas y soluciones que se le ha dado al plantel (Se anexa el comunicado expuesto por el Coordinador). Comenta que se ha dado un proceso para llegar a una ruta en la que el Abogado General permitiera la regularización del comercio en el plantel. Esto consiste en la elaboración de un documento, el cual fue devuelto con corrección, la cual da como solución, ya sea, el no permitir la venta en el plantel o para construir una alternativa institucional que permita la venta dentro del plantel por estudiantes. Sin embargo, dichas medidas no fueron tomadas por la Secretaría del Trabajo (Se anexa documento que envió el Abogado General con número de oficio UACM/OAG/007/2017 al Rector, a la Secretaria General, al Coordinador de Servicios Administrativos y al Coordinador de Obras y Conservación, y al Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco). El Coordinador de Plantel dice que los aparatos de gimnasio se encontraban en el plantel Centro Histórico y fueron traídos al plantel San Lorenzo Tezonco a finales del semestre 2016-II, esto durante dos años de estar gestionando. Por último, dice que el Consejo de Plantel tiene el compromiso con todos, ya que en las elecciones para ser consejero de plantel SLT fueron elegidos por la comunidad universitaria, por lo que sus decisiones tienen que ser meramente institucionales.

Eduardo Zurita, pregunta si la Universidad tiene sanciones, las cuales no se han podido resolver.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, responde que sí, las cuales han sido para todas las dependencias que le competen, así como las que no; esto con respecto a las sanciones expuestas. El Coordinador expone que la Delegación Iztapalapa cuenta con programas que, dé para poder trabajar conjuntamente con la Universidad, ante el problema de los perros del plantel. También expone que se podría llegar a acuerdos con los vendedores del plantel, por ejemplo, un kiosco, el cual conlleva a responsabilidades y obligaciones entre los vendedores y el plantel, pudiendo así, tal vez, crear una cooperativa. Asimismo, dice que todos los proyectos tienen y deben de irse institucionalizando, por lo que se deben realizar ciertas licitaciones para dicha idea. Además, argumenta que no se puede romper o violar el patrimonio de la Universidad, principalmente este plantel, ya que puede ser riesgoso para la Universidad y, por ende, la comunidad universitaria.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

Jaqueline Domínguez Castillo, pregunta sobre la situación en que se encuentra la asociación Tezonco Perruno, la cual ya fue respondida anteriormente.

Francisco Octavio Valadez Tapia, pregunta sobre cuáles fueron las medidas para instalar el gimnasio en dicha área y que si el acuerdo tomado decía tal acción.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, responde que, en la decima sesión extraordinaria, en la minuta está y se puede ver cuáles fueron las valorizaciones. Una de ellas tiene que ver con el hecho de que difícilmente iban a poder pagar quien subiera todos los equipos a un espacio, que además no tienen, es decir, no hay un aula que pueda ser utilizada para montar un gimnasio. Además, que es una forma de minimizar el alcoholismo, el cual se puede ver en el área llamada El Edén en el plantel y, por otro lado, la accesibilidad de todos. Sin embargo, falta por revisar el tema de los lineamientos, el cual es muy importante, por ejemplo, el uso, en qué horario y, por qué no, un entrenador. En resumen, desde la perspectiva del Coordinador, hay que ir resignificando los espacios, esto para generar un espacio de convivencia mucho más sano.

Eduardo Simón Zurita, comenta, con respecto a los perros del plantel, si van a ser retirados de la institución, si va a haber otro tipo de solución ante dicha problemática, a sabiendas que cuentan con una sanción de cinco mil días de salario mínimo, ya que se puede llegar a una solución colectiva con Tezonco Perruno.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, comenta que tendrá una reunión con la organización de Tezonco Perruno, esto con la finalidad de poder establecer la instrucción de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, la cual dice: el retiro de la fauna no adecuada en las instalaciones. Pero el asunto, comenta el Coordinador, no es sólo esto, sino cuál es el origen y de qué se deriva esta observación, ya que ha habido estudiantes, académicos y trabajadores que se han quejado por los perros, es decir, han sido atacados, mordidos, por éstos, por lo que podría ser uno de los problemas. También comenta que no va a favorecer a un solo grupo, ya que primero está la seguridad de toda una comunidad, su comunidad.

Jaqueline Domínguez Castillo: Pregunta con respecto a los lineamientos, los cuales sí cree que se lleguen a cumplir en tiempo y forma con respecto a lo que exigen, y si ha tenido algún problema por ellos.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: Responde que existe un plazo, el cual se tiene que cumplir, no se puede rebasar ese plazo.

Jaqueline Domínguez Castillo: Pregunta que si todo lo que se está exigiendo tiene que cumplirse (esto con respecto a las sanciones que se han puesto al plantel por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social). Por lo que quiere saber si no ha habido un aplazamiento o conflicto para tal acción que se va a tomar.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: Dice que se tiene que cumplir en dicho plazo que marca la sanción, ya que va a llegar nuevamente la Inspección; el problema es que no sabemos cuándo, y, también, todos y cada una de las sanciones tienen que ser cumplidas.

Víctor Manuel Morales Islas, estudiante de la licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural: opina que no le es entendible el que los trabajadores manuales (intendencia) no puedan recoger el excremento de los perros que se encuentran en el plantel. Asimismo, dice que no tiene sentido el que no recojan la basura que hay, la cual es su obligación, así como los excrementos de los perros, ya que no puede haber una discriminación entre la basura de qué sí y qué no se recoge. Comenta, también, que está de acuerdo con una de las soluciones, y es la de adoptar o llevar a los perros a un centro especial de cuidado, siempre y cuando estén enterados y puedan visitarlos.


Jaqueline Domínguez Castillo: Comenta que los trabajadores manuales (intendencia) y Tezonco Perruno ya habían llegado a un acuerdo en el que ellos se harían responsables. Por lo que, no le compete a los trabajadores manuales levantar los excrementos de los perros, sino a Tezonco Perruno, el cual adquirió esa responsabilidad para poder tener a los perros dentro del plantel. Por otro lado, dice que es bueno tener un conocimiento sobre a dónde van a ir los perros, es por esta razón que se están tomando medidas que no afecten a ellos (los perros).

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: El Abogado General tiene el informe de todas las mordidas de los perros a miembro de la comunidad. Comenta que le ha tocado atender y presenciar, no todos; por ejemplo, el de la semana pasada, en el que un perro mordió a un profesor. Ha llamado a integrantes de Tezonco Perruno para pedirles datos con respecto a su vacunación. Sin embargo, a pesar de todo lo que implica el contrato colectivo y los derechos laborales, entre otros, han podido mantener el plantel lo más limpiamente posible, ya que no en todos los casos los de intendencia se reúsan a levantar los excrementos de los perros; y en los casos que sí, pues se manda a otra persona. En resumen, cuando se le habla a Tezonco Perruno, son todos o son nadie, ya que cuando se les habla para levantar sus heces nadie lo hace, o quién se responsabiliza de atender un ataque a una compañera/compañero.

Juan Alberto Avelar Serrano: Me gustaría que se hicieran públicas las observaciones y las pruebas que se hicieron hincapié, como las mordidas, las heces, los letreros, esto para que la comunidad sepa el por qué se hicieron esas medidas.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: Esto es una de las cosas más importantes porque tenemos una comunidad que no siempre es responsable de la toma de decisiones y que, incluso, el Consejo intentó trabajar haciendo público los acuerdos.

Francisco Octavio Valadez Tapia: Comenta que se tiene que llegar a un acuerdo con los vendedores y ver los documentos que se han dado a la Secretaría Técnica del Plantel. En ese sentido, uno de los acuerdos del Consejo anterior fue UACM/CPLT-3/EXT/13/5/16, acuerdo que habla sobre su habilidad jurídica de los puestos de venta

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega  6

en el plantel. Sin embargo, no se llevó a cabo y lo que hizo el Abogado General fue enviar un oficio en el que se daba las observaciones con respecto a esta situación. Éstos y más documentos se tienen que revisar, así como los que nos hagan llegar las personas de los puestos de venta.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: Propone que se llegue a un plazo para resolver dichos problemas y revisar los documentos que ha enviado el Abogado General y, después, convocar a los estudiantes para valorar qué aspectos o qué apartados del Abogado General podrían servir para generar una alternativa.

Juan Alberto Avelar Serrano: Se tiene que dar una fecha para poder citar a los estudiantes vendedores y poder revisar bien los documentos.

Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-01/2/17

Por mayoría de votos el Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco acuerda revisar el documento enviado por el Abogado General en respuesta a los puestos de venta para retomar los trabajos realizados por el Tercer Consejo de Plantel y, de igual forma, dar posibles alternativas que den respuesta a los compañeros de los puestos de venta el día 7 de febrero del presente año a las 13:00 hrs. (votos a favor 6).

Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-01/3/17


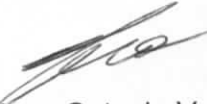
Por mayoría de votos el Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba integrar el grupo de trabajo para atender el tema de los puestos de venta del plantel. Su coordinación estará a cargo del Secretario Técnico del Consejo Plantel y, aparte de éste, estará integrado por el Coordinador de Plantel, la responsable de Enlace Administrativo del Plantel, la consejera Jaqueline Domínguez Castillo y el consejero Eduardo Simón Zurita, así como los estudiantes que participaron en el foro universitario. Su primera reunión será el día 8 de febrero del presente año a las 10:00 hrs. (Votos a favor: cinco y uno en contra).

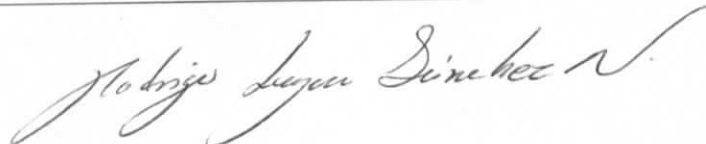
Punto 7. Declaración de clausura de la sesión.


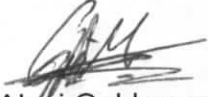

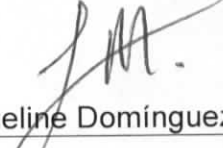
Se da por concluida la sesión siendo las 15:18 hrs.

Firmas de asistencia de Consejeros:

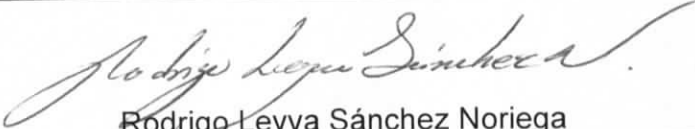
Sector estudiantil:

 Yamile del Carmen Méndez Viana	 Francisco Octavio Valadez Tapia
---	---



 Eduardo Simón Zurita	 Alexi Galdamez Morán
 Juan Alberto Avelar Serrano	 Jaqueline Domínguez Castillo

Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco


Rodrigo Leyva Sánchez Noriega
